

AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011

1.- CONSTITUCION Y OBJETO

Esta Compañía se constituye como Agro Comercio Palacios Marquez Palmar Cia. Ltda. Mediante escritura pública suscrita el 18 de marzo 1996 en la Notaría Segunda del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro.5, y anotado en el repertorio bajo el número 230 de fecha 9 de abril de 1996.

Tiene como objeto social la compra, siembra, producción, exportación y comercialización interna y exportación de café, banano, cacao, y, otras frutas tropicales.

La importación y comercialización de maquinarias, vehículos, equipos agrícolas y pecuarios, repuestos y accesorios destinados a sus fines.

La importación y comercialización de abonos, fungicidas insecticidas fertilizantes e insumos para la agricultura, etc.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. de N.A. y con sujeción a las Normas Ecuatorianas en vigencia, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código de Trabajo, Estatutos de la Empresa, y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- b) Los Estados Financieros básicos se preparan en base a precios de mercado que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones, los mismos que deben de ser presentados anualmente con la información comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.
- c) Las depreciaciones de los activos fijos se cargan a resultados y se calculan bajo el método de línea recta y se ha considerado la vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición.
- d) Al 31 de diciembre del 2011 los diferentes rubros del balance general demuestran los siguientes saldos:

3.- DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS

Se han realizado las conciliaciones bancarias respectivas en lo que concierne a Bancos y sus valores están a disposición de la Empresa sin que pese gravamen alguno sobre los mismos.

4.- CUENTAS POR COBRAR

Valores pendientes de cobro, los mismos que serán destinados a cubrir los Préstamos Bancarios a Largo Plazo.

5.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Corresponde a las Retenciones en la Fuente por el valor de US \$ 41.600.00, y, el anticipo pagado por el valor de US \$ 32.811.00.

6.- ACTIVOS FIJOS

	SALDOS
	<u>DCBRE 31/11</u>
a.- Al Costo y Revalorizado	
Instalaciones y Adecuaciones	76.625,00
Maquinaria y Equipo	13.230.594,00
Suman:	<u>13.307.219,00</u>
b.- Depreciación Acumulada	
Instalaciones y Adecuaciones	71.042,00
Maquinaria y Equipo	3.870.776,00
Suman:	<u>3.941.818,00</u>

- Los porcentajes de depreciación aplicados por la Empresa son los aprobados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

7.- OTROS ACTIVOS

Están conformados por un Depósito en Garantía por US \$ 1.000.000.00, por los Préstamos Bancarios a Largo Plazo (Landes Bank), el mismo que será descontado al pago de la última cuota.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo a Compañías Relacionadas, División Agripalma US \$ 250.000.00, División Palmplast US \$ 2.940.455.15, División Fumigación US \$ 326.427.82.

B.- PASIVOS

8.- CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido por los Impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, tanto del Impuesto a la Renta como de las retenciones del mes de diciembre del año 2011 US \$ 145.235.00, Por las provisiones para beneficios sociales a empleados 15% participaciones US \$ 84.787.00, y otras provisiones US \$ 4.187.00, por los intereses bancarios provisionados por los préstamos bancarios por la parte corriente US \$ 32.894.00, y, Otras Cuentas por Pagar US \$ 141.557.00.

9.- PASIVO A LARGO PLAZO

La Empresa mantiene un endeudamiento a Largo Plazo con Empresas Relacionadas División Cartonera US \$ 2.529.206.07, División Cipal US \$ 4.407.542.36, División Bananza US \$ 19.644.92, División Fumigación US \$ 1.344.398.83.

También la Empresa mantiene una Obligación Bancaria a Largo Plazo con el Banco LandesBank cuyo valor al 31 de diciembre del año 2011 suma US \$ 4.026.512.00.

C.- PATRIMONIO

10.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El Capital Suscrito y Pagado a diciembre 31 del 2011 asciende a la suma de US \$ 12.000.00, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

11.- RESERVA LEGAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las utilidades líquidas obtenidas el 5% para Reserva Legal, hasta que represente el 20% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Esta reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Accionistas.

D.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.- VENTAS

Las ventas que genera la empresa durante el año 2011, son por Arrendamientos las mismas que suman US \$ 2.040.000,00.

13.- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales que ha demandado la Empresa en el año 2011, son los siguientes:

GASTOS DE ADMINISTRACION

Gastos de Personal	4.565,00
Servicios Profesionales	8.245,00
Impuestos y Contribuciones	4.660,00
Depreciaciones	1.322.597,00
Otros	2.818,00
	<u>1.342.885,00</u>

14.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

Los egresos no operacionales hacen referencia a los gastos financieros pagados por US \$ 131.874,00.

15.- CALCULO DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como de la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

Utilidad Contable	A	565.246,00
(-) 15% Trabajadores	B	84.786,90
Utilidad Gravable		480.459,10
Impuesto Causado	C	<u>116.369,00</u>
Util.Ejercicio (A-B-C)		<u>364.090,10</u>

16.- OTROS EVENTOS

La Superintendencia de Compañías con Resolución OO.Q.IC1.013 expide las normas para la valoración y registro contable de la propiedad, planta y equipo a valor de mercado a la que podrá someterse las empresas sujetas al control de la Superintendencia, para lo cual la Junta General de Accionistas o Socios deberán designar el perito o peritos que deban realizar los avalúos, dichos peritos deberán ser calificados con sujeción al Reglamento de Calificación según Resolución Nro. 00.Q.IC.012 emitido por dicho Organismo de Control.

17.- NEGOCIO EN MARCHA

Durante la Realización de esta auditoria no se ha dado ninguna circunstancia que afecte a la normal operabilidad de esta Empresa, debiendo manifestar que es mi opinión y por la demostración precedente se la debe catalogar a esta Empresa como Negocio en Marcha de acuerdo a la NEA 20.

18.- CONCLUSIONES

De la auditoria realizada se llega a la conclusión que la Empresa AGRO COMERCIO PALACIOS MARQUEZ PALMAR CIA. LTDA. tiene una estructura legal, administrativa y contable satisfactoria y con sujeción a las normas y procedimientos vigentes en sus varios aspectos.

También cabe acotar que no existen activos y pasivos contingentes que merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2010.

En cuanto al control interno se ha realizado un dictamen y deberá hacerse los seguimientos respectivos para su cumplimiento.



C.P. Julio Campoverde Muñoz
Auditor Reg. SC-RNAE Nro, 511
Lic. Cont. 24679